

Presupuesto elige nueva Comisión de Integridad Gubernamental



La votación se llevó a cabo de manera electrónica y se escogió un representante de cada grupo ocupacional de la institución

Con el fin de continuar fortaleciendo la institucionalidad, la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) realizó este martes las elecciones para escoger los nuevos miembros de la Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN) correspondiente al período 2025 – 2028.

Durante las elecciones se sometió a votación para elegir los representantes de los cinco grupos ocupacionales que componen la institución, a lo largo de un proceso que se llevó a cabo de manera electrónica desde las 9 de la mañana y en el que participaron todos los colaboradores, en pleno ejercicio de su derecho a elegir.

Por el grupo ocupacional I, resultó ganador Carlos Bereguete; por el grupo ocupacional II, Joaldo López; mientras que, el grupo ocupacional III estará representado por Wendy Abreu; Ana Ely Comas, del grupo ocupacional IV y Lidia Castillo, como representante del grupo ocupacional V.

La Comisión Electoral estuvo presidida por Julio Gómez, Responsable de Acceso a la Información; David Canaán, encargado de Recursos Humanos; Alexander Hilario, encargado de Tecnología y Paola Chaljub, encargada de Comunicaciones de la Digepres, con presencia del Cuerpo Técnico de la CIGCN.

Los nuevos miembros de la CIGCN recibirán la debida inducción e instrucción por parte de la Dirección General de Etica e Integridad Gubernamental (DIGEIG) para la habilitación de sus funciones, mientras se ejecuta este proceso, la Comisión saliente seguirá accionando hasta el traspaso formal.

En 2021, el Poder Ejecutivo emitió el Decreto 791-21 con el que crea la CIGCN en todas las instituciones del Gobierno central, como un órgano plural de servidores públicos, con representación de todos los grupos ocupacionales presentes en la Administración Pública, para promover la institucionalización de la ética y el estímulo de conductas íntegras en el servidor público, vigilar el cumplimiento del Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos.

La CIGCN también funge como organismo operativo para la estandarización de programas y políticas de cumplimiento normativo, prevención de riesgo, antisoborno y manejo de herramientas de integridad gubernamental, con el objetivo de prevenir los actos de corrupción y conflictos de intereses en la Administración Pública.